

## ACTA N.º 1

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO "Villa de Crevillent X"

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN  
**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO  
**EXPEDIENTE:** FOTAE/2023/4/03  
**LOCALIDAD:** CREVILLEN

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo (DOGV nº 8971, de 09/12/2020) modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DGV nº 9237, de 17/12/2021) y Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Dirección General de LABORAR-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, se reúnen por medios presenciales el día 6 de octubre de 2023 a las 9:00h, las personas representantes designadas por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de Labora, que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente D. Rafael Pastor Castelló.

El Presidente, D. Rafael Pastor Castelló, representante de la entidad AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Selección.
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.



Tras las deliberaciones se declara constituida la Comisión para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado **"Villa de Crevillent X "** que queda de la forma siguiente:

En representación de la entidad promotora	D.Rafael Pastor Castelló.- Presidente D.José Vicente Caballero.- Suplente  Dña.Silvia Lledó Pascual.-Secretaria Dña. Emere Mas Candela.- Suplente
En representación de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA	Antonio Ferrández Rodríguez (CCOO)

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

En la constitución y resto del proceso selectivo, el Sindicato de UGT no asistirá.

Finalmente, El Presidente da por concluida la sesión siendo las **10:00h** del día de la fecha.

### La Comisión de Selección:

Por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA	Por la entidad promotora
Antonio Ferrández Rodríguez (CCOO)	D. Rafael Pastor Castelló.- Presidente  Dña. Emere Mas Candela.- Secretaria

